

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Extremadura
Menciones	Mención en Dirección de Empresas, Mención en Contabilidad y Finanzas, Mención en Gestión Empresarial y del Entorno, Mención en Turismo, Mención en Financiero-Contable, Mención en Marketing
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Universidad/es participante/s	Universidad de Extremadura
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Empresa</li><li>• Finanzas y Turismo</li><li>• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</li><li>• Centro Universitario de Plasencia</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

Se actualiza la denominación de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo en aquellos apartados que conservaban la antigua denominación (Facultad de Estudios Empresariales y Turismo). Se modifica el semestre de la asignatura optativa Comunicación Integral de Marketing, pasando del semestre octavo al séptimo. En el apartado 5.1, se modifica la competencia vinculada a la materia optativa Idioma Moderno. En el apartado 5.1, se actualiza la Coordinación docente del título. En el apartado 5.5, en módulo Optativo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), se incluye la materia Idioma Moderno con la asignatura Inglés para la Economía y la Empresa, incorporada en la modificación anterior (informe de modificaciones y apartado 5.1) pero no desarrollada en este punto. En el materia Marketing del módulo Optativo, se modifica el semestre de la asignatura optativa Comunicación Integral de Marketing, pasando del semestre octavo al séptimo. En el apartado 5.5, módulo Contabilidad, se corrige errata en el semestre de la asignatura Contabilidad Financiera III: es el cuarto, no tercero. Se actualiza la tabla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incorporando el reconocimiento de la asignatura del Grado Inglés para la Economía y la Empresa. Se modifica la persona asociada a la solicitud.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifica la competencia vinculada a la materia optativa Idioma Moderno, pasando de: Conocer y utilizar en inglés el lenguaje específico de la economía y la empresa. a: Comprender exposiciones y conversaciones en inglés sobre temas profesionales que contengan vocabulario y expresiones del campo de la Economía. Saber mantener una conversación en inglés sobre temas relacionados con la Economía. Se actualiza la Coordinación docente del título.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifica el semestre de la asignatura optativa Comunicación Integral de Marketing, pasando del semestre octavo al séptimo. En el módulo Optativo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), se incluye la materia Idioma Moderno con la asignatura Inglés para la Economía y la Empresa, incorporada en la modificación anterior (informe de modificaciones y apartado 5.1) pero no desarrollada en este punto. En el módulo Contabilidad, se corrige errata en el semestre de la asignatura Contabilidad Financiera III: es el cuarto, no tercero.

#### 10.2 - Procedimiento de adaptación

Se actualiza la tabla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incorporando el reconocimiento de la asignatura del Grado Inglés para la Economía y la Empresa.

### 10.3 - Enseñanzas que se extinguen

Se elimina la referencia al anterior Máster de Contabilidad que se extinguió a raíz de la implantación del presente máster.

### 11.1 - Responsable del título

Se modifica la persona asociada a la solicitud.

### 11.2 - Representante legal

Se modifica la persona asociada a la solicitud.

### 11.3 - Solicitante

Se modifica la persona asociada a la solicitud.

Madrid, a 30/11/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina